

Referente expediente: 00701-0151812-0

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES

MODIFICACIONES MEDIANTE CONSTRUCCIÓN EN SECO PARA LABORATORIO

OBRA: Tabiquería divisoria del laboratorio de biología molecular.

UBICACIÓN: Ministerio de Desarrollo Productivo – Bv. Pellegrini 3100.

MONTO DE LA OBRA: Materiales: \$2.349.708,84

Mano de obra: \$4.802.461,39

Valores al 05 de Marzo 2025

COMIENZO DE LA OBRA: A determinar

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 25 días

FINALIZACIÓN DE LA OBRA: A determinar

OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo de la presente contratación tiene como finalidad la ejecución de los trabajos necesarios para la construcción de tabiques divisorios para mejorar la funcionalidad de la sala del laboratorio de biología molecular, y crear nuevos espacios de trabajo. Las tareas se han de desarrollar en el Ministerio de Desarrollo Productivo, de la ciudad de Santa Fe, ubicado en calle Bv Pelegrini 3100.

ALCANCE DEL PLIEGO

El Contratista no podrá alegar en caso alguno, falta de conocimiento del presente Pliego, dado que el solo hecho de concurrir a la visita de obra previamente pactada con la inspección o Coordinador de Proyecto, implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas como asimismo del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los materiales, jornales, fletes, medios de transporte, aprovisionamiento, construcción, etc.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación técnica que consta en el presente P.E.T es desarrollado por personal técnico del área de Conservación y Mantenimiento del MPCyT, y puesto a consideración, de ser necesario, por parte de la Di.P.A.I. (Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería), y debe interpretarse que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos.

La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, basado en ellos para formular su Oferta. No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento, de informaciones, en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas. Todos los materiales que ingresen a la obra deberán contar con la aprobación de la Inspección, para su utilización, mandando a retirar en forma inmediata todos aquellos materiales no aprobados.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos y que se detallan en planimetrías y en el presente P.E.T, en correspondencia con los rubros siguientes.

LISTADO DE RUBROS

RUBRO 01 – TAREAS PRELIMINARES

RUBRO 02 – DESMONTAJE

RUBRO 03 – CIELORRASO

RUBRO 04 – TABIQUERÍA

RUBRO 05 - ABERTURAS

RUBRO 06 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA

RUBRO 07 – TAREAS DE PINTURA

GENERALIDADES - VERIFICACIONES

Todos los trabajos a llevar a cabo se ejecutarán en un todo de acuerdo a los P.E.T, Planimetría, Presupuesto y demás instrumentos técnicos que forman parte del Pliego Licitatorio. Las especificaciones de los rubros e ítems del presupuesto, tendrán plena

validez para la ejecución de los trabajos, pasando a completar los del presente Pliego. La Contratista será responsable de la ejecución de la totalidad de la obra y de acuerdo a sus fines, de acuerdo al BUEN ARTE DE LA CONSTRUCCIÓN, debiendo verificar todos los datos, cálculos, detalles, etc. que se especifiquen; pero, cuando a su criterio verifique algún error en algún dato, deberá comunicarlo por escrito a la Inspección, con las pruebas, documentación y detalles que correspondan para su evaluación.

VERIFICACIÓN DE MEDIDAS

La Contratista deberá verificar todas las medidas y trabajos en obra, como así también deberá tener en cuenta todos los trabajos necesarios, aun cuando no hayan sido descritos en la presente documentación y que hagan al uso de la Obra a su fin.

REPARACIONES

La Contratista deberá tener especial cuidado en los trabajos a realizar en las edificaciones anexas existentes, ya que, de producirse daños en las mismas, motivadas por la presente obra, esta deberá realizar a su cuenta y cargo las reparaciones necesarias. Se deberán realizar todas las reparaciones necesarias de ciellorrasos, muros llaves, filtraciones, aislaciones, encuentros entre lo nuevo y lo existente, reposición de partes deterioradas, y cualquier otro trabajo que surgiera como necesario para la correcta terminación de las obras motivo del presente Pliego Licitatorio.

TRABAJOS A EJECUTAR

RUBRO 01 – TAREAS PRELIMINARES

01.01 LIMPIEZA PREVIA, PERIÓDICA Y FINAL

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos. La limpieza se hará permanentemente, de forma de mantener la obra limpia y transitable. Durante la construcción estará prohibido tirar escombros y residuos en el lugar de la ejecución de los trabajos.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, la Contratista estará obligada a ejecutar además de la limpieza periódica, otra de carácter general final que incluye retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas.

Se incluyen en este ítem todos los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpios los pisos, revestimientos, revoques, carpintería, vidrios, etc.

RUBRO 02 – DESMONTAJE

02.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

El trabajo a realizar consiste en el desmontaje completo del cielorraso suspendido existente, siguiendo las directrices indicadas en los planos y especificaciones del proyecto. Este proceso deberá llevarse a cabo de manera cuidadosa y controlada para evitar daños en las estructuras circundantes, instalaciones asociadas o elementos reutilizables, respetando las normativas vigentes en materia de seguridad e higiene.

El desmontaje se ejecutará de forma manual o utilizando herramientas especializadas, según corresponda, asegurando la integridad de los materiales que puedan ser reutilizados o reciclados. Antes de iniciar las labores, se deberá desconectar toda la alimentación eléctrica, climatización o cualquier otra instalación vinculada al cielorraso, verificando que no exista riesgo para el personal ni para las estructuras.

Durante el proceso, los componentes del cielorraso, incluyendo paneles, perfilería, soportes y elementos de fijación, serán retirados en orden secuencial, asegurando una manipulación adecuada para evitar caídas, deformaciones o roturas.

El área de trabajo deberá mantenerse limpia y ordenada, retirando de manera periódica los materiales desmontados para evitar acumulación de residuos que puedan generar riesgos o interferir en las labores. El contratista deberá garantizar la protección de los elementos existentes en el área, como pisos, paredes y mobiliario.

El trabajo se realizará bajo la supervisión de un responsable técnico que verificará el cumplimiento de las especificaciones y normativas.

Se exigirá el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores, así como el cumplimiento estricto de los procedimientos de seguridad establecidos garantizando un entorno seguro durante toda la ejecución del proyecto.

02.02 DESMONTAJE DE INSTALACIÓN ELECTRICA EXISTENTE

La empresa contratista será la encargada de llevar a cabo el retiro de la instalación eléctrica existente de acuerdo a las especificaciones del plano adjunto, asegurando la protección del personal y de las áreas adyacentes durante todas las etapas del trabajo.

El proceso comenzará con la desconexión segura del sistema eléctrico, verificando que no haya corriente activa en los circuitos a desinstalar. Posteriormente, se procederá al desmontaje de cables, tomacorrientes, interruptores, luminarias, tableros y demás elementos, siguiendo las especificaciones del proyecto (ver planos adjuntos) y cumpliendo con las normativas de seguridad aplicables.

RUBRO 03 – CIELORRASO

03.01 MONTAJE DE CIELORRASO SUSPENDIDO

La empresa contratista será responsable de asignar personal calificado y en cantidad suficiente para llevar a cabo la instalación del cielorraso suspendido de placas de roca yeso de 12,5mm, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto.

El montaje deberá realizarse siguiendo una modulación precisa de 40 cm para los perfiles que conforman la estructura portante del cielorraso, así como para las placas de roca yeso. Este procedimiento tiene como objetivo optimizar el uso de materiales, minimizar el desperdicio y garantizar la estabilidad y durabilidad del sistema instalado.

La empresa contratista deberá garantizar la calidad del montaje y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables durante todas las etapas del trabajo. Asimismo, será responsable de corregir cualquier irregularidad o daño causado durante el proceso, asegurando la entrega de un trabajo conforme a las expectativas del proyecto y en las condiciones óptimas requeridas.

Se deberá prever la colocación de las luminarias que se distribuirán estratégicamente a lo largo del área, ver s/ plano adjunto, con el objetivo de asegurar una iluminación óptima en la zona, mejorando no solo la visibilidad, sino también la seguridad en el entorno.

03.02 COLOCACIÓN DE MOLDURA PERIMETRAL T52

La empresa contratista será responsable de la correcta colocación de la moldura perimetral T52, asegurando que el trabajo cumpla con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el proyecto.

La instalación deberá realizarse con precisión, siguiendo las indicaciones de diseño y los planos adjuntos. Se garantizará que la moldura esté correctamente alineada y fijada al perímetro de las superficies correspondientes, utilizando los materiales y métodos recomendados por el fabricante para asegurar su durabilidad y acabado óptimo.

Las molduras T52 se fijarán a la pared siguiendo una línea guía nivelada, trazada previamente. Se colocarán con tornillos y tarugos, espaciados entre 40 y 60 cm.

Las uniones se realizarán alineando las piezas con precisión y cortando en ángulo de 45° en esquinas para un acabado prolijo. En caso necesario, se aplicará sellador para disimular juntas y garantizar un resultado uniforme.

Cualquier defecto en la colocación, así como daños ocasionados, será responsabilidad de la empresa contratista, quien deberá repararlos o ajustarlos según sea necesario para garantizar la entrega de un trabajo en perfectas condiciones y conforme a las especificaciones del proyecto.

RUBRO 04 – TABIQUERÍA

04.01 COLOCACIÓN DE TABIQUERÍA DE ROCA DE YESO

La empresa contratista será responsable de proporcionar el personal adecuado para la colocación de un cerramiento de placas de roca de yeso utilizando paneles de medidas 1,20 x 2,40 metros. Inicialmente, se instala una estructura metálica compuesta por perfiles horizontales – soleras (tipo “PGU”) en la parte superior e inferior de la pared y perfiles verticales – montantes (tipo “PGC”) con una modulación de 40 cm.

Antes de fijar las placas, se incorpora un material aislante termoacústico, como paneles de lana de vidrio, lana de roca, o espuma rígida, dentro de la estructura metálica. El aislante se recorta y ajusta para encajar firmemente entre los perfiles verticales, cubriendo completamente el espacio para garantizar una óptima capacidad aislante.

A continuación, se fijan las placas de roca de yeso estándar de 12,5 mm de espesor a los perfiles metálicos utilizando tornillos específicos para este tipo de material, asegurando que estén bien alineadas y firmemente sujetas.

Una vez montadas las placas, se sellan las juntas con masilla y se refuerzan con cinta para juntas, previniendo fisuras. En todos los ángulos cóncavos se colocan guardacantos para proteger y reforzar las esquinas. Después de que la masilla se seca, se lija la superficie para obtener un acabado liso.

04.02 COLOCACIÓN ZÓCALOS EPS

La empresa contratista será responsable de la instalación de los zócalos EPS (0,75 x 2,40m), asegurando que se sigan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

El proceso comenzará con la limpieza y preparación de las superficies donde se colocarán los zócalos, asegurando que estén libres de polvo, residuos y cualquier material que pueda afectar la adherencia. Los zócalos se fijarán adecuadamente utilizando adhesivos específicos para este tipo de material, asegurando su estabilidad y durabilidad.

Se procederá a la instalación de los zócalos de manera alineada, respetando las uniones y las dimensiones indicadas en el proyecto. Se asegurará que las piezas queden firmemente sujetas, sin distorsiones ni desplazamientos.

Finalmente, se realizará una inspección para verificar que todos los zócalos estén correctamente instalados, garantizando un acabado limpio y estéticamente apropiado. Cualquier defecto o daño causado durante la instalación será corregido conforme a los términos establecidos en el contrato.

RUBRO 05 – ABERTURAS

05.01 PUERTAS PLACA ENCHAPADAS EN CEDRO CON MARCO DE ALUMINIO BLANCO

La empresa contratista será responsable de proporcionar el personal adecuado para la correcta instalación de las aberturas. El proceso comienza con la instalación del marco de aluminio blanco, asegurando que esté nivelado y correctamente alineado con el vano de la pared. Se fija el marco utilizando tornillos y tarugos adecuados para la superficie, verificando constantemente con nivel de burbuja para garantizar la verticalidad y horizontalidad.

Una vez instalado el marco, se procede a montar la puerta placa enchapada en cedro. Se colocan las bisagras previamente marcadas y atornilladas tanto en la puerta como en el marco. Finalmente, se verifica el funcionamiento de la puerta, corrigiendo cualquier desajuste, y se aplican los retoques necesarios, como limpieza del marco y la aplicación de barniz o laca protectora en el enchape de cedro para realzar su acabado y protegerlo de agentes externos. Para el pintado de las aberturas de madera se recomienda la línea de productos Cetol.

RUBRO 06 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA

06.01 EQUIPOS FLUORESCENTES 2x18 WATTS + TUBOS LEDS 18 WATTS LUZ FRÍA

La empresa contratista será responsable de proveer el personal especializado para la correcta instalación de tres equipos fluorescentes 2x18 watts con dos tubos LED (ESP) de 18 watts cada uno. El proceso comenzará con la preparación del área destinada para la nueva instalación, asegurándose de que la superficie sea adecuada para soportar el peso y características del nuevo dispositivo. A continuación, se fijarán los portatubos en la posición indicada según el plano adjunto, utilizando los elementos de sujeción necesarios para garantizar su estabilidad.

Posteriormente, se realizarán las conexiones eléctricas necesarias, asegurando que los cables de fase, neutro y tierra estén correctamente conectados y debidamente aislados. Todo el proceso se llevará a cabo conforme a las normativas de seguridad eléctrica locales. Una vez completadas las conexiones, se realizará una prueba de encendido para verificar el correcto funcionamiento del sistema y la calidad de la instalación. Esto garantizará una solución segura, confiable y eficiente, lista para su uso.

06.02 PLAFONES LED

La empresa contratista será responsable de la reubicación e instalación de dos plafones cuadrados blancos con luz LED existentes.

Estos plafones serán instalados en las ubicaciones estratégicas definidas en los planos adjuntos, asegurando una distribución uniforme de la luz para maximizar la visibilidad y la eficiencia en las tareas realizadas en el espacio.

La instalación se realizará respetando las normativas de seguridad eléctrica vigentes, asegurando una conexión estable y segura al sistema eléctrico existente. La empresa contratista deberá garantizar que los plafones queden firmemente sujetos, nivelados y funcionales tras su colocación.

06.03 TOMACORRIENTES DOBLE TIPO I

La empresa contratista será responsable de proporcionar el personal especializado para llevar a cabo la instalación eléctrica, que incluirá la colocación de tomacorrientes doble y simple, tipo I.

Se utilizará un sistema funcional compuesto de un bastidor portante fabricado en material ignífugo, marco embellecedor o tapa plástica y diferentes módulos que deberán ser intercambiables permitiendo su recambio eventual en forma particular, sin necesidad de reemplazar la llave completa.

El color de los módulos y tapas serán de color blanco. Estarán fabricados con materiales termo plásticos no ignífugos para cumplir con la condición de no propagación de las llamas.

Deberán ser resistentes a los rayos ultravioletas y deformaciones por calor. Marcas de referencia: Schneider Roda Plasnavi, Soma 2000.

El proceso comienza con la selección de ubicaciones estratégicas para los tomacorrientes, teniendo en cuenta la funcionalidad, el acceso y la distribución del espacio, las cuales se pueden observar en el plano adjunto.

RUBRO 07 – TAREAS DE PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barniz, etc. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente. La Contratista deberá notificar la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, protector, impregnante, etc. Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo). En la medida de lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, la Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que este constituya trabajo adicional.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, papelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

Los materiales a emplear serán de la mejor calidad y de marca aceptada por la Inspección, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa

de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Pinturas recomendadas por la Coordinación de Obra: para cielorrasos, paredes y estructuras metálicas se recomiendan los productos de la línea Recuplast de Sinteplast, mientras que para las aberturas de madera que deban tener terminación semilustre, se recomienda la línea de productos Cetol. En todos los casos la contratista podrá ofrecer productos de otras marcas de igual o mejor calidad que quedarán a consideración de la Inspección y/o Coordinación de obra.

Se deja especialmente aclarado que, en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales, debidas a causas de formulación o fabricación del material, el único responsable será la Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberán tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa, responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.

07.01 LÁTEX PARA MUROS (PINTURA A BASE DE AGUA)

La empresa contratista tiene la responsabilidad de proporcionar el personal necesario para pintar los muros interiores. Se comienza el proceso con el limpiado de la pared con un paño seco o ligeramente húmedo para retirar la suciedad que pueda existir y garantizar una buena adherencia de la pintura.

A continuación, se aplica una capa de imprimación incolora o sellador compatible con el látex y las superficies de roca yeso. Esto mejora la adherencia y evita que el sustrato absorba demasiada pintura. Una vez seca la imprimación, se aplicarán las manos necesarias de pintura látex acrílico para interiores tersuave 1280, o similares en otras marcas de igual calidad, se aplicará cada mano con rodillo o brocha, dependiendo del tamaño y los detalles de la superficie. Después de dejar secar según las instrucciones del fabricante, se aplica una segunda mano de pintura para garantizar una cobertura completa y un acabado profesional. Finalmente, se inspecciona la superficie para realizar retoques en caso necesario.

Ver pinturas recomendadas por la Coordinación en las Generalidades del ítem 7.

07.02 LÁTEX PARA CIELORRASO (PINTURA A BASE DE AGUA)

La empresa contratista será responsable de proporcionar el personal necesario para la pintura de los cielorrasos. Antes de iniciar, es fundamental limpiar la superficie con un paño seco o ligeramente húmedo para eliminar cualquier suciedad, lo que asegurará una adecuada adherencia de la pintura. Se aplicará una capa de fijador con imprimación incolora. Luego, se procederá a la aplicación de dos manos de pintura látex para cielorrasos de color blanco, de calidad de primeras marcas.

Para las pinturas recomendadas, consulte las especificaciones indicadas por la Coordinación en las Generalidades del ítem 7.